



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO:		x
Solicitud de Ingreso al Centro Social "Eva Sámano de López Mateos del ISSEMyM"								
DESCRIPCIÓN:								
Realizar el trámite de ingreso para poder acceder al servicio de alojamiento, alimentación, enfermería, limpieza y lavandería en el Centro Social, accediendo también a las actividades de esparcimiento y recreación en dicho Centro.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios Normas de Operación del Centro Social "Eva Sámano de López Mateos".						
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de autorización de ingreso.				VIGENCIA:		Hasta que el residente manifieste no requerir del servicio.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando se requiera del servicio, cumpliendo los requisitos					
REQUISITOS:					FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS								
Talón de pago para corroborar ser pensionado o pensionista del Gobierno del Estado de México y Municipios. Presentar solicitud de ingreso por escrito dirigida al Director de Prestaciones del ISSEMyM. Acta de nacimiento para comprobar que cuenta con una edad mínima de 65 años. Acreditar mediante estudios médicos y psicológicos practicados por el Instituto ser físicamente autosuficiente, estable emocionalmente y no haber perdido la capacidad de efectuar sus actividades básicas. Acreditar mediante estudio socioeconómico practicado por el Instituto, que carece de patrimonio.			ORIGINAL		COPIA(S)		Todos los requisitos solicitados para el trámite de ingreso y el destino de estos documentos forman parte del expediente y son resguardados por el Instituto.	
			x					
			x					
			x					
			x					
PERSONAS MORALES								
No aplica			ORIGINAL		COPIA(S)			
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica			ORIGINAL		COPIA(S)			
OTROS								
No aplica			ORIGINAL		COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		De uno a dos meses			TIEMPO DE RESPUESTA:		De acuerdo con la disponibilidad de espacios.	
VIGENCIA:		Hasta que el residente manifieste no requerir del servicio., una vez aceptado						
COSTO:		Solicitud de ingreso sin costo. El residente a partir de su ingreso pagará una cuota de recuperación en base al ingreso diario por pensión que se encuentra establecida y publicada en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México vigente.						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Una Vez aceptado su ingreso, la cuota de recuperación se descuenta de la Pensión que recibe del Instituto						



<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		No aplica			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>		Cumplimiento de los requisitos de ingreso al Centro Social.			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
Secretaría de Finanzas / Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios			Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social.		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Mtra. en A.D. María Carolina Gómez Otero Aguirre			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Av. Miguel Hidalgo Poniente.		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	600
<b>COLONIA:</b>	La Merced		<b>MUNICIPIO:</b>	Toluca, Estado de México	
<b>C.P.:</b>	50080	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a Viernes de 9:00 hrs a 18:00 hrs. (días hábiles)		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
( 722 )	2 26 19 00		1084	1102	carolina.gomez@issemym.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA:</b>	Centro Social "Eva Sámano de López Mateos".				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	Israel Osornio Suárez				
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Horacio Zúñiga		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	300
<b>COLONIA:</b>	Granjas		<b>MUNICIPIO:</b>	Toluca, Estado de México	
<b>C.P.:</b>	50120	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 9:00 de 18:00 horas. (días hábiles)		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
722	2 12 86 96 2 12 79 49			2 12 79 49	Israel.osornio@issemym.gob.mx
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>	Toluca y diversos municipios.				
<b>OTROS</b>					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Al ingresar como residentes mantienen su salud y funcionalidad?				
<b>RESPUESTA:</b>	Si ya que su calidad de vida es inmejorable, solo se preocupan por ser felices				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Cómo es el ambiente entre los residentes?				
<b>RESPUESTA:</b>	Bueno con un trato cordial y respetuoso.				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Los residentes tienen seguridad?				
<b>RESPUESTA:</b>	Si, gozan de libertad en su actuar pero dentro de un ambiente de seguridad, donde existen medidas de control.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					